



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Alta o Baja en el Centro de Atención y Servicios Administrativos Domiciliarios

Alta

- Personas mayores de 70 años
 Personas con discapacidad
 Usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio
 Usuarios del Servicio de Teleasistencia

Baja

Don / Doña					
Documento Nº		Teléfono móvil:		Teléfono fijo:	
Dirección					
Correo Electrónico:					

Documentos justificativos:

- D.N.I. / Pasaporte
 Libro de familia (en los casos que se posea)
 Título de Familia Numerosa (en los casos que se posea)
 Certificado de tener un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que éste suponga limitación en cuanto a su movilidad. (Sólo personas con discapacidad)

Solicito y doy mi consentimiento a la prestación del SERVICIO DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA DOMICILIARIA de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En virtud del Art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, otorgo mi representación a la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA para que actúe ante la Administración de la Ciudad.

A los efectos previstos por el art. 7.2 de la Ley 17/2009, el abajo firmante declara que todos los documentos y datos aportados a esta administración son ciertos y autorizo a la Ciudad Autónoma de Melilla a la consulta de los datos padronales y tributarios ante el Servicio de Gestión Tributaria y la Agencia Estatal de Administración Tributaria y otros datos frente a la Tesorería de la Seguridad Social y demás organismos estatales.

- Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de Administración Pública es la **responsable** del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "CASAD". La **finalidad** del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La **legitimación** del del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando la casilla destinada al efecto. Los datos sólo podrán ser **cedidos** a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los **derechos** de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la [Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla](#). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <https://sede.melilla.es> y en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#) indicados anteriormente en esta página.

En Melilla a _____ de _____ de _____
(firma del solicitante)